(19) OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(11) Número de publicación: **2 619 368**

(21) Número de solicitud: 201600011

(51) Int. CI.:

B67D 3/00 (2006.01)

(12) PATENTE DE INVENCIÓN B1

(22) Fecha de presentación:

23.12.2015

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

26.06.2017

Fecha de la concesión:

02.04.2018

(45) Fecha de publicación de la concesión:

09.04.2018

(73) Titular/es:

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (100.0%)
Pza. de Santa Cruz, 5 bajo
47002 Valladolid (Valladolid) ES

(72) Inventor/es:

VALLEJO AINZ , Adrián

(54) Título: **Dispensador de bebidas portátil de diseño universal**

(57) Resumen:
La presente invención se refiere a un dispensador de bebidas portátil que permite ser transportado con facilidad y guardado en el frigorífico. Consiste en un contenedor de líquido, una base y un sistema dispensador accionado mediante un pulsador. Este producto tiene la ventaja principal de que reduce la destreza necesaria para servirse una bebida.

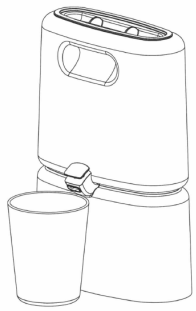

FIGURA 1

Aviso: Se puede realizar consulta prevista por el art. 37.3.8 LP 11/1986.

ES 2 619 368 B1

DESCRIPCIÓN

Dispensador de bebidas portátil de diseño universal

SECTOR DE LA TÉCNICA

La presente invención se refiere a un aparato para el campo de la cocina y los productos relacionados con servir bebidas.

ESTADO DE LA TÉCNICA

Existen en el mercado distintos tipos de dispensadores y jarras. Sin embargo, ninguno combina la portabilidad de una jarra con la facilidad de uso de un dispensador. El estado de la técnica se puede categorizar en los siguientes tipos de productos:

- **Dispensadores inmóviles**, del tipo que se puede encontrar en oficinas y comedores. Estos dispensadores resultan fáciles de usar para cualquier persona, pero es la propia persona la que tiene que desplazarse para acceder a la bebida, y no al revés.
- **Jarras**. Las jarras que hay en el mercado para servirse bebidas tienen la ventaja de que son portátiles y se pueden guardar en el frigorífico para refrescar la bebida. Sin embargo, estas jarras pueden resultar difíciles de usar para personas con dificultades motoras, como personas ancianas, con alguna enfermedad de tipo motora, o niños pequeños.
- **Dispensadores portátiles**. Estos dispensadores, si bien son más compactos que los enunciados en la primera categoría, siguen siendo difíciles de mover y no se pueden guardar en el frigorífico.

Respecto al estado de la técnica actual, la presente invención aporta una serie de características que no se encuentran combinadas en ningún otro producto del mercado:

- Resulta fácil de usar para cualquier persona, incluso para alguien que carezca de fuerza o destreza en las manos.
- Resulta al mismo tiempo fácil de transportar gracias a su diseño compacto y ergonómico.
- Se puede guardar en la inmensa mayoría de los frigoríficos.
- Puede ser usado sin necesidad de sacarlo del frigorífico.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

La presente invención se refiere a un dispensador de bebidas portátil que permite ser transportado con facilidad y guardado en el frigorífico. Consiste en un contenedor de líquido, una base y un sistema dispensador accionado mediante un pulsador. Este producto tiene la ventaja principal de que reduce la destreza necesaria para servirse una bebida.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Figura 1 – Vista del conjunto con vaso

Figura 2 – Corte del conjunto

A) Base
B) Grifo
C) Pulsador
D) Muelle
E) Contenedor
F) Tapa

Figura 3 – Corte del mecanismo de dispensación en posición de reposo

Figura 4 – Corte del mecanismo con el pulsador accionado

Figura 5 – Corte del contenedor

1) Apertura superior
2) Amarre frontal
3) Apertura inferior
4) Sujeción inferior

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCIÓN

La solución adoptada en la presente invención comprende las siguientes partes:

- Un **contenedor** (E) que aloja la bebida. Este contenedor contiene una **apertura superior** (1) a través de la cual se vierte el contenido en su interior, una **apertura inferior** (3) que fija la posición del mecanismo dispensador y a través de la cual sale el contenido, un **amarre** (2) que facilita el transporte del producto y una sujeción **inferior** (4) que evita que la base se separe del resto del dispensador.
- Una **base** (A) cuya función es elevar la salida de líquido a un nivel superior a 100mm, lo cual supone una altura mayor que la mayor parte de los vasos.
- Una **tapa** (F) cuya función es cerrar la apertura superior (1) y evitar la salida accidental de líquidos.
- Un **mecanismo dispensador** (B, C y D) cuya función es controlar la salida o retención de líquido, y que está compuesto a su vez por las siguientes partes:
    - **Grifo** (B): este componente comunica el líquido desde el contenedor hasta el vaso. En su interior está contenida la cavidad por donde pasa el líquido, así como el espacio en el que se aloja el pulsador y el muelle.
    - **Pulsador** (C): este componente regula la salida o retención de líquido a voluntad del usuario. En posición de reposo bloquea la salida de líquido, al obturar el conducto de paso contenido en el grifo. Cuando es presionado, el orificio que contiene se alinea con el conducto del grifo y permite que el líquido salga al exterior.
    - **Muelle** (D): este muelle está encargado de retornar el pulsador a su posición de bloque del líquido cuando este no es pulsado por el usuario. Se aloja en el interior del grifo, y ejerce una fuerza tal que empuja el pulsador en dirección vertical hacia arriba.

MODO DE OPERACIÓN DEL PRODUCTO

Para llenar el contenedor de contenido tan solo hay que extraer la tapa (F) tirando ligeramente de la misma.

Para servir el contenido en un vaso, se sitúa el vaso bajo la apertura del grifo y se presiona ligeramente el pulsador durante unos segundos. Tras esto, se deja de pulsar el pulsador. Esta operación se puede hacer tanto sobre una superficie como con el dispensador guardado en la puerta de un frigorífico.

EJEMPLO DE REALIZACIÓN DE LA INVENCIÓN

A continuación se exponen las características materiales y de forma de un ejemplo de la presente invención.

El contenedor (E) sería fabricado en vidrio, mediante moldeo por soplado. La tapa (F), y la base (A) serían fabricadas en un material termoplástico, mediante moldeo por presión. El grifo (B) y el pulsador (C) serían fabricados también en material termoplástico, mediante moldeo por inyección. El muelle (D) sería encargado a una empresa especializada.

La altura total del conjunto sería de 265mm, la anchura de 188mm y la profundidad de 90mm. La capacidad del contenedor sería de 1,5L.

REIVINDICACIONES

1.- Dispensador de bebidas portátil de diseño universal que dispone de un sistema de extracción de la bebida por medios mecánicos caracterizado porque comprende las siguientes partes:

- Un contenedor (E) que aloja la bebida. Este contenedor contiene una apertura superior (1) a través de la cual se vierte el contenido en su interior y una apertura inferior (3) a través de la cual sale el contenido. La forma del contenedor facilita el agarre del mismo y el transporte del producto. El contenedor incluye una sujeción inferior que evita que la base se separe del resto del dispensador.
- Una base (A) cuya función es elevar la salida de líquido a una altura superior a 100mm.
- Una tapa (F) cuya función es cerrar la apertura superior (1) y evitar la salida accidental de líquidos.
- Un mecanismo dispensador (B, C, D) cuya función es controlar la salida y retención de líquido, y que está compuesto a su vez por las siguientes partes:
  - Grifo (B): este componente comunica el líquido desde el contenedor hasta el vaso. En su interior está contenida la cavidad por donde pasa el líquido, así como el espacio en el que se aloja el pulsador y el muelle.
  - Pulsador (C): este componente regula la salida o retención de líquido a voluntad del usuario. En posición de reposo bloquea la salida de líquido, al obturar el conducto de paso contenido en el grifo. Cuando es presionado, el orificio que contiene se alinea con el conducto del grifo y permite que el líquido salga al exterior.
  - Muelle (D): este muelle está encargado de retornar el pulsador a su posición de bloque del líquido cuando este no es pulsado por el usuario. Se aloja en el interior del grifo, y ejerce una fuerza tal que empuja el pulsador en dirección vertical hacia arriba.

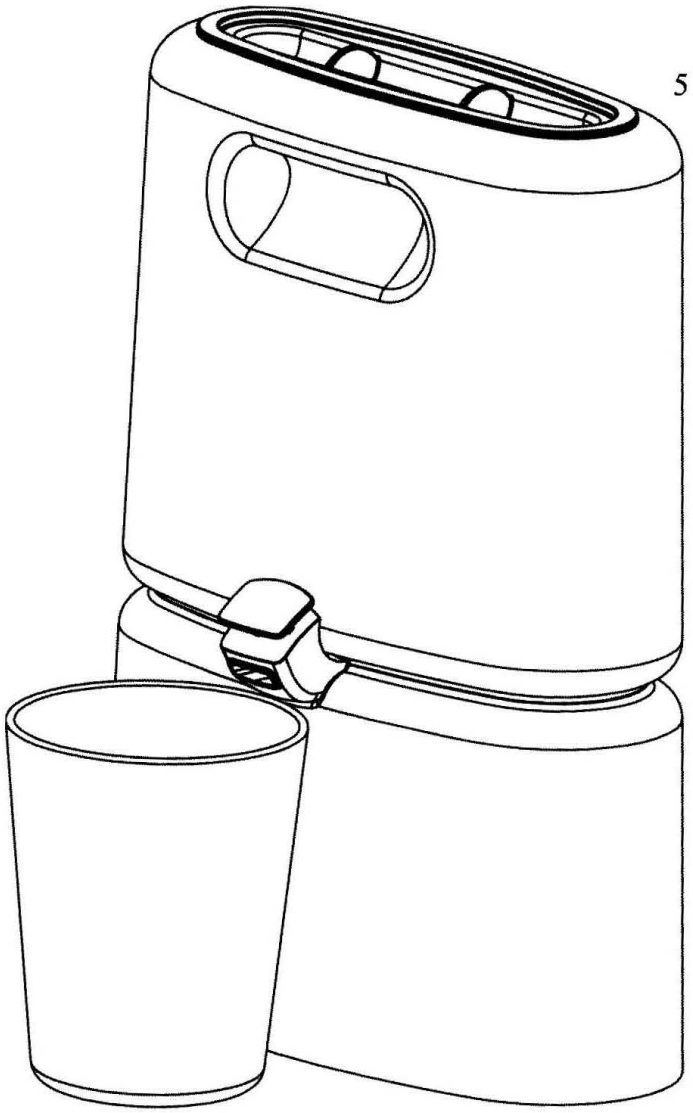

FIGURA 1

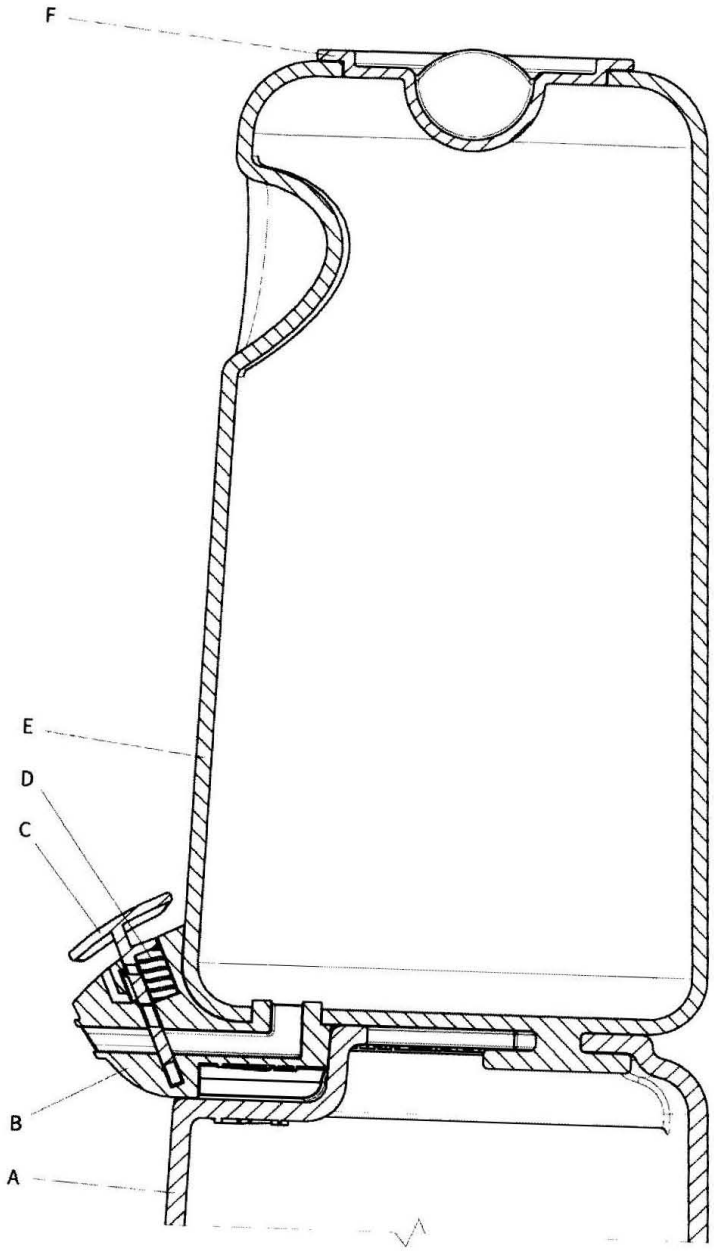

FIGURA 2

FIGURA 3

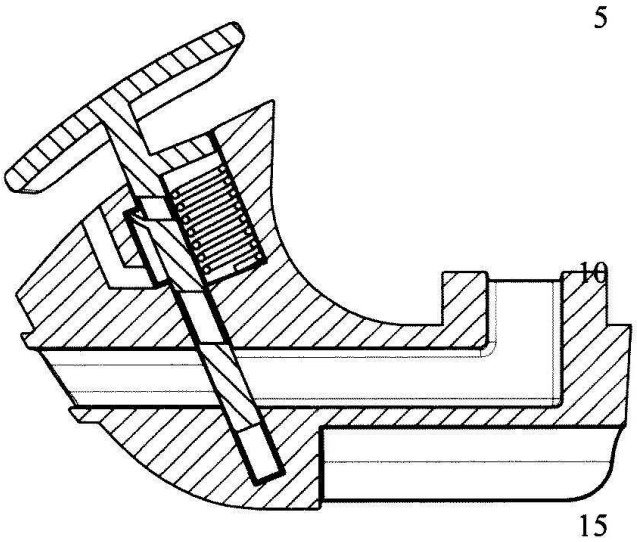

FIGURA 4

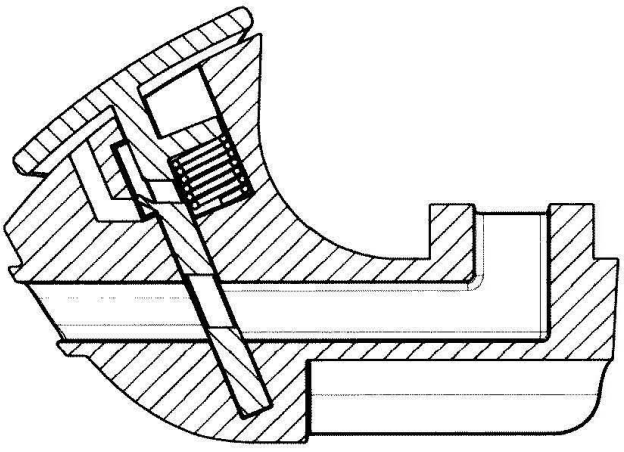

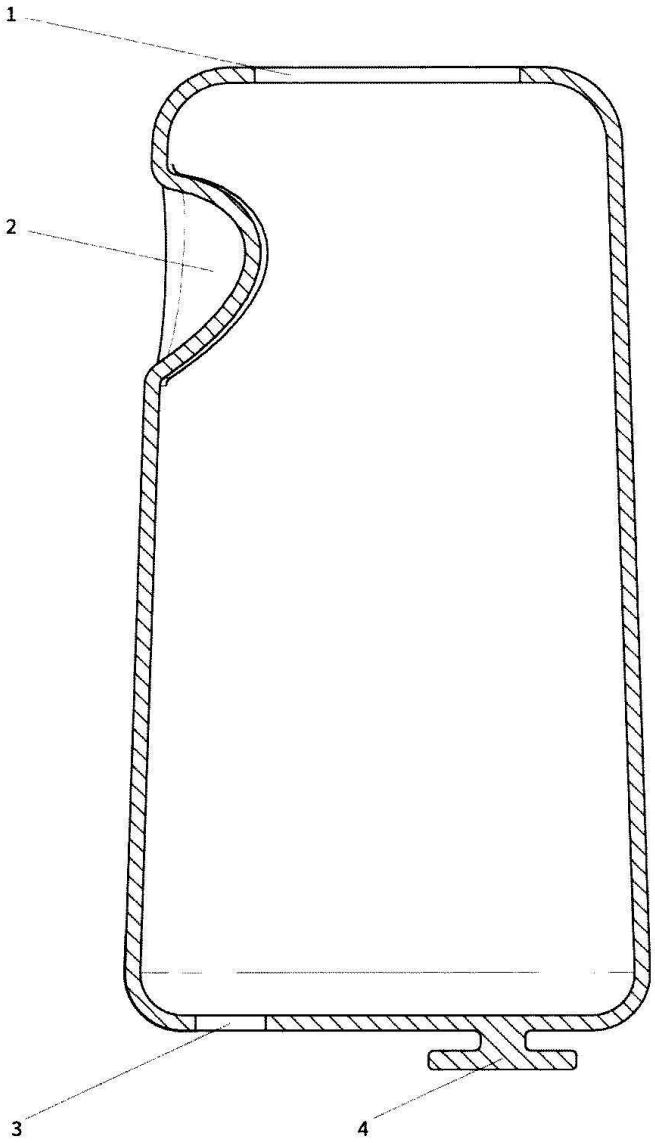

FIGURA 5

OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

(21) N.º solicitud: 201600011

(22) Fecha de presentación de la solicitud: 23.12.2015

(32) Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

(51) **Int. Cl. :** ***B67D3/00*** (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	(56) **Documentos citados**	**Reivindicaciones afectadas**
Y	GB 2398291 A (KEANE DESIGN ASSOCIATES LTD) 18.08.2004, resumen; página 3, líneas 13 – 19; página 10, línea 26 - página 13, línea 21; figuras 1-4.	1
Y	DE 102009029453 A1 (PLASTIC SOLUTION NINGBO PATENTS LTD) 24.03.2011, resumen; figuras 1-5.	1
A	GB 2340813 A (JONES NIGEL HANSON; GARTHWAITE CHRISTOPHER JOHN WA; WATERHOUSE ANDREW PHILIP) 01.03.2000, todo el documento.	1
A	DE 29714469 U1 (PROGASTRO HANDELSGES MBH) 30.10.1997, todo el documento.	1
A	GB 1437321 A (BREW IT YOURSELF MFG EXPORT LT) 26.05.1976, todo el documento.	1
A	US 3315850 A (MAGI PAK CORP) 25.04.1967, todo el documento.	1

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia
Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría
A: refleja el estado de la técnica
O: referido a divulgación no escrita
P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud
E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones ☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe	**Examinador**	**Página**
29.12.2016	F. J. Riesco Ruiz	1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

B67D

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 29.12.2016

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	1	**SI**
	Reivindicaciones		**NO**
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones		**SI**
	Reivindicaciones	1	**NO**

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	GB 2398291 A (KEANE DESIGN ASSOCIATES LTD)	18.08.2004
D02	DE 102009029453 A1 (PLASTIC SOLUTION NINGBO PATENTS LTD)	24.03.2011

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

El objeto de la invención es un dispensador de bebidas portátil que dispone de un sistema de extracción de la bebida por medios mecánicos. El dispensador comprende un contenedor que aloja la bebida, que contiene una apertura superior a través de la cual se vierte su contenido en su interior y una apertura inferior a través de la cual sale el contenido. La forma del contenedor facilita el agarre del mismo y el transporte del producto. El contenedor incluye también una sujeción inferior que evita que una base del dispensador se separe del resto del dispensador. El dispensador comprende además una base que eleva la salida del líquido a una altura superior a 100 mm, una tapa que cierra la apertura superior del contenedor y un mecanismo dispensador que controla la salida y retención del líquido. El mecanismo dispensador está compuesto por un grifo que pone en comunicación el líquido desde el contenedor hasta el vaso; en el interior del grifo está contenida la cavidad por la que pasa el líquido, así como el espacio en el que se aloja el pulsador y el muelle; un pulsador, que en posición de reposo bloquea la salida de líquido, al obturar el conducto de paso del grifo, mientras que cuando es presionado, el orificio que contiene se alinea con el conducto del grifo y permite la salida del líquido al exterior; y un muelle, que hace retornar el pulsador a su posición de bloqueo cuando éste no se pulsa, ejerciendo una fuerza que empuja al pulsador en dirección vertical hacia arriba.

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano al objeto técnico de la reivindicación 1 de la solicitud. El documento D1 divulga un dispensador de bebidas portátil que dispone de un sistema de extracción de la bebida por medios mecánicos. El dispensador comprende un contenedor (referencia 1) que aloja la bebida, que tiene una apertura superior a través de la cual se vierte su contenido en su interior, la cual se cierra por una tapa (8) y una apertura inferior a través de la cual sale el contenido cuando el contenedor se acopla con la base dispensadora (2) inferior, ocurriendo en el acoplamiento que una parte hembra de válvula (5) de la base dispensadora se acopla con una parte macho de válvula (4) del contenedor, permitiendo que el líquido salga del contenedor por la apertura inferior. La forma del contenedor define unas asas de agarre (12) en el mismo para el transporte del producto. El contenedor incluye también una sujeción inferior de tipo bayoneta que permite que el contenedor se fije a la base, evitando su separación. La base dispensadora comprende además una unidad adicional de base (3) que eleva la salida del líquido y un mecanismo dispensador (7) que controla la salida y retención del líquido y que comprende un grifo. La capacidad del contenedor es de aproximadamente 1 litro (ver resumen; página 3, líneas 13 - 19; página 10, línea 26 - página 13, línea 21; figuras 1-4).

La diferencia entre D1 y la materia técnica de la reivindicación 1 radica en el pulsador y el muelle que forman parte del mecanismo dispensador.

El problema técnico que subyace por lo tanto de la presente solicitud se puede establecer como la provisión de un mecanismo de grifo tipo pulsador para la salida de líquido en un dispensador de bebidas.

Este problema y su solución se encuentran ya recogidos en el documento D2, que divulga un dispensador de bebidas portátil que comprende un contenedor con forma de balón de fútbol (referencia 1) que se acopla a una base (2), la cual incorpora un mecanismo dispensador (41). El mecanismo dispensador está compuesto por un grifo que pone en comunicación el líquido desde el contenedor hasta el vaso; en el interior del grifo está contenida la cavidad (24) por la que pasa el líquido, así como el espacio en el que se aloja el pulsador (42) y el muelle (39); el pulsador (42) en posición de reposo bloquea la salida de líquido, al obturar el conducto de salida del líquido, mientras que cuando es presionado libera el conducto de salida y permite la salida del líquido al exterior; y el muelle (39) hace retornar el pulsador a su posición de bloqueo cuando éste no se pulsa ejerciendo una fuerza vertical sobre el pulsador (ver resumen; figuras 1-5).

Para un experto en la materia resultaría obvia la incorporación de este mecanismo dispensador divulgado en el documento D2, al dispensador de bebidas descrito en el documento D1, dando como resultado el objeto técnico recogido en la reivindicación 1 de la solicitud.

Por tanto, la reivindicación 1 carece de actividad inventiva con relación a lo divulgado en los documentos D1 y D2 (Art. 8 LP).